Medellín, 17 de abril de 2026 CE202604174201

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

DE

MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.

NIT 900.327.256-8

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La administración de la compañía es responsable de la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. Para efectos de la expedición de la presente certificación, he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

 · Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237010 - Aportes Parafiscales, 237005 - EPS, 238030 - AFP, 237006 - ARL correspondiente al mes de marzo de 2026 contra la planilla PILA del mismo corte.

 · Verificación de que el pago de la planilla PILA No. 9503106225 del 15 de abril de 2026 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, a continuación, expedimos la certificación solicitada por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al último semestre, como se indica a continuación:

Mes del año	N. Planilla	Valor pagado	Mes de pago
Octubre 2025	9494735634	$125,560,100	Noviembre 2025
Noviembre 2025	9496302963	$125,846,500	Diciembre 2025
Diciembre 2025	9497908934	$125,576,600	Enero 2026
Enero 2026	9499615661	$118,975,200	Febrero 2026
Febrero 2026	9501370131	$118,660,700	Marzo 2026
Marzo 2026	9503106225	$122,888,500	Abril 2026

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la plantilla PILA que me ha suministrado la compañía.

Se expide en Medellín a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026, por solicitud de la Administración de MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. con destino a **quien pueda interesar,** en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, y no podrá ser usado para otros fines.

Yovan Alfredo Saavedra Cabrejo
Revisor fiscal
Tarjeta profesional 235377-T
Designado por OCH Assurance & Audit S.A.